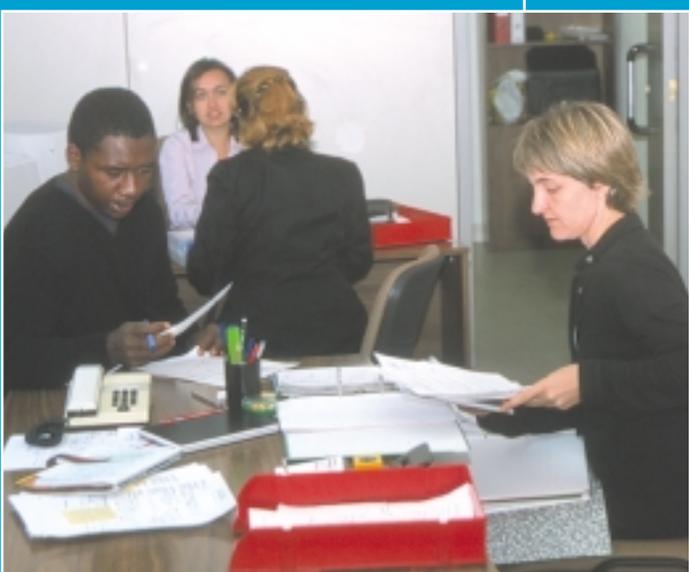


# Tu empresa necesita trabajadores

- Preselección de candidatos y candidatas para cubrir ofertas de empleo
- Formación en hábitos laborales
- Capacitación profesional para trabajadores y trabajadoras
- Orientación profesional
- Línea abierta de asesoramiento
- Seguimiento personalizado
- Difusión

 **Cruz Roja**





## Plan de Empleo para colectivos vulnerables



CRUZ ROJA ESPAÑOLA, tras una larga trayectoria de intervención social, ha puesto en marcha su **Plan de Empleo**, con el fin de mejorar las posibilidades de integración social de las personas más desfavorecidas a través de su inserción laboral.

Todo el trabajo que realiza Cruz Roja en materia de empleo se articula desde los **Servicios Integrados de Empleo (SIE)**, desde donde, a través de personal técnico especializado en Formación y Empleo y partiendo del conocimiento del entorno y de las personas con las que trabaja, se contribuye a dar respuesta a las necesidades de Recursos Humanos de las empresas. En esta línea, Cruz Roja lleva a cabo, en colaboración con el tejido empresarial, diferentes programas de Orientación, Formación Profesional e Intermediación laboral.

En el marco del Plan de Empleo, Cruz Roja desarrolla actuaciones específicas de formación y empleo para personas inmigrantes a través de la **Red Inter-labor@**, creada para gestionar y ejecutar el Programa Operativo **Lucha contra la Discriminación**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

# ¿Como pueden colaborar las empresas en el Plan de Empleo de Cruz Roja?

## OFERTAS DE EMPLEO

El principal objetivo del Plan de Empleo de Cruz Roja es la inserción laboral de los colectivos vulnerables. La recepción de ofertas de empleo en los SIE permite al mismo tiempo lograr el objetivo social de Cruz Roja y satisfacer las necesidades de personal de las empresas.

## APOYO EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Para adaptar la cualificación de los trabajadores y las trabajadoras a las necesidades reales de las empresas, éstas pueden participar, de manera coordinada con Cruz Roja, en el diseño, desarrollo y ejecución de planes formativos específicos.

## PRÁCTICAS PROFESIONALES

La realización de prácticas no laborales en un centro de trabajo, además de mejorar la cualificación del alumnado, permite a la empresa analizar sus potencialidades ante un posible aumento de plantilla.

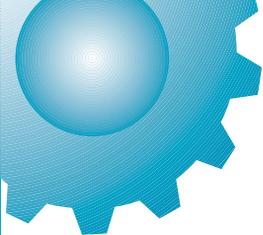
## COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Muchas empresas, conscientes del papel que juega el tejido empresarial en el desarrollo global de la sociedad, participan en la ejecución de proyectos de inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades, bien mediante aportaciones económicas, bien a través de acciones de difusión y sensibilización entre sus trabajadores, proveedores y clientes.

## Otras formas de colaboración

La empresa desarrolla a través de Cruz Roja su estrategia corporativa de responsabilidad social colaborando en proyectos o actividades de interés común:

- Haciendo aportaciones a proyectos de la Institución destinados a colectivos vulnerables.
- Participando en actividades de interés común mediante la cesión de conocimientos, de tiempo de sus trabajadores como voluntarios, de productos o servicios, de su red de distribución o de sus infraestructuras.
- Destinando un porcentaje de la venta de un producto afín a un proyecto de Cruz Roja.
- Aportando fondos para la realización de campañas de sensibilización para la edición y distribución de publicaciones propias de Cruz Roja.
- Difundiendo la labor de la Institución en sus portales de internet o publicaciones propias.



# ¿Qué ofrece Cruz Roja a las empresas?

## PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA CUBRIR OFERTAS DE EMPLEO

Ante las ofertas de empleo de las empresas, Cruz Roja preselecciona trabajadores cuyo perfil personal y profesional encaja con los requerimientos empresariales. El trabajo individualizado que se realiza desde los SIE garantiza que las personas preseleccionadas sean las más idóneas para cada puesto.

## FORMACIÓN EN HÁBITOS LABORALES

Las personas preseleccionadas por Cruz Roja reciben una formación prelaboral (responsabilidad laboral, trabajo en equipo, seguridad e higiene...) que les facilita la incorporación a la plantilla y reduce el tiempo de adaptación a la dinámica de la empresa.

## DIFUSIÓN

Cruz Roja, a través de sus instrumentos de comunicación, difunde los acuerdos de colaboración alcanzados con las empresas que participan en el Plan de Empleo.

Cruz Roja Española a través de sus Servicios Integrados de Empleo, desarrolla tareas de Intermediación laboral seleccionando profesionales cualificados para cubrir de forma eficiente y eficaz los puestos de trabajo que las empresas ofrecen.



## CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Cruz Roja ofrece a las empresas la posibilidad de que las personas preseleccionadas reciban una formación específica "a la carta" que responda a las necesidades reales de cualificación de cada sector productivo.

## ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Desde los SIE se ofrece Información y Orientación Laboral permanente a los trabajadores y trabajadoras que se incorporan a la empresa, con el objetivo de mejorar su adaptación profesional.

## SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

Una vez finalizado un proceso de selección, Cruz Roja mantiene un seguimiento permanente tanto con la empresa como con la persona que se ha incorporado, contribuyendo de esta manera a una adecuada adaptación al puesto de trabajo.

## LÍNEA ABIERTA DE ASESORAMIENTO

Cruz Roja está a disposición de las empresas para asesorarlas en diferentes aspectos laborales:

- Incentivos y ayudas para la contratación de personas con especiales dificultades.
- Tramitación de la documentación para la contratación de personas extranjeras.
- Formación y sensibilización de sus Recursos Humanos para la gestión de sus equipos multiculturales.



# Los servicios de intermediación de Cruz Roja

Los Servicios de Intermediación de Cruz Roja se fundamentan en la adecuada conexión entre ofertas y demandas de empleo. Para ello, cuentan con dos instrumentos:

- Una aplicación informática, que realiza una primera selección de posibles candidatos y candidatas.
- El equipo técnico de los SIE, que a través de entrevistas personalizadas escoge a los candidatos más adecuados para cada puesto de trabajo.

**1** Cuando una empresa necesita personal, envía el formulario de la oferta de empleo a los SIE de su zona. Si la empresa es de ámbito estatal, puede ponerse en contacto con el equipo estatal del Plan de Empleo, desde donde se coordina con los equipos territoriales la preselección de las candidaturas.

**2** El equipo técnico de los SIE realiza la preselección teniendo en cuenta el perfil solicitado y los intereses y motivaciones de los candidatos, escogiendo siempre a

las personas más idóneas para cada puesto de trabajo. El número de candidatos a preseleccionar se ajusta a los requerimientos de la empresa.

**3** Los SIE y la empresa que realiza la oferta se coordinan para finalizar el proceso de selección, pudiendo realizarse en los locales de Cruz Roja o en la misma empresa solicitante.

**4** La empresa informa de los resultados de la selección y de las personas finalmente contratadas.

**5** Los SIE realizan un seguimiento durante los primeros meses con la empresa y con las personas contratadas, contribuyendo a la adecuada adaptación al puesto de trabajo y quedando en todo momento a disposición de la empresa para cualquier consulta o requerimiento.

## proceso de intermediación





Formación prelaboral



Capacitación profesional



Intermediación



Inserción laboral



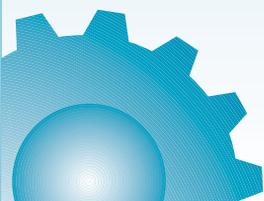
Prácticas en empresas



Integración sociolaboral

¿Qué coste tienen los servicios de Cruz Roja para la empresa?

Gracias a la cofinanciación recibida del Fondo Social Europeo, de las Administraciones Públicas autonómicas y locales, de las aportaciones de empresas privadas y de los fondos propios de la Entidad, Cruz Roja puede ofrecer todos sus servicios profesionalizados de manera **gratuita**.



## OFICINAS TERRITORIALES

OFICINA CENTRAL: Dpto. Actividades y Servicios-Plan de Empleo C/. Reina Victoria, 28-3ª ● 28003 MADRID  
Tel.: 91 535 35 45/29 51 ● Fax: 91 535 34 25 ● e-mail: empleo@cruzroja.es

<p><b>ALAVA</b> Portal de Castilla, 52 01007 VITORIA Tel.: 945 13 26 30 Fax: 945 13 05 37</p>	<p><b>CASTELLÓN</b> Cami Sant Josep, s/n 12005 CASTELLÓN Tel.: 964 72 48 50 / 2 Fax: 964 72 48 55</p>	<p><b>LEÓN</b> Alcalde Miguel Castaño, 108 24005 LEÓN Tel.: 987 25 25 28 Fax: 987 21 69 69</p>	<p><b>SALAMANCA</b> Cruz Roja, 1 37005 SALAMANCA Tel.: 923 22 10 32 Fax: 923 22 84 82</p>
<p><b>ALBACETE</b> San Antonio, 19 02001 ALBACETE Tel.: 967 21 90 50 / 12 Fax: 967 24 29 77</p>	<p><b>CEUTA</b> Marina Española, 15 Apdo. 417 51001 CEUTA Tel.: 956 51 59 03 / 87 45 Fax: 956 51 62 57</p>	<p><b>LLÉIDA</b> Henry Dunant, 1 25003 LLÉIDA Tel.: 973 26 00 90 Fax: 973 26 48 96</p>	<p><b>SEGOVIA</b> Ezequiel González, 30 40002 SEGOVIA Tel.: 921 44 02 02 Fax: 921 44 14 03</p>
<p><b>ALICANTE</b> Avda. Novelda, 28 03010 ALICANTE Tel.: 96 525 41 41 Fax: 96 524 48 11</p>	<p><b>CIUDAD REAL</b> Ronda de Ciruelas, 24 13004 CIUDAD REAL Tel.: 926 22 97 99 / 69 18 Fax: 926 25 44 56</p>	<p><b>LUGO</b> Avda. Madrid, s/n 27002 LUGO Tel.: 982 23 16 13 Fax: 982 24 19 08</p>	<p><b>SEVILLA</b> Amor de Dios, 6 41002 SEVILLA Tel.: 95 437 66 13 Fax: 95 438 82 31</p>
<p><b>ALMERÍA</b> Nicolás Salmerón, 28 04002 ALMERÍA Tel.: 950 25 76 67 / 71 66 Fax: 950 25 53 25</p>	<p><b>CÓRDOBA</b> Sagunto, s/n 14007 CÓRDOBA Tel.: 957 43 38 78 / 67 87 / Fax: 957 43 64 04</p>	<p><b>MADRID</b> Federico Rubio y Gali, 3 28003 MADRID Tel.: 91 533 66 65 / 41 20 Fax: 91 533 25 79</p>	<p><b>SORIA</b> Santo Domingo de Silos, 1 42003 SORIA Tel.: 975 21 26 40 Fax: 975 22 89 77</p>
<p><b>ASTURIAS</b> Martínez Vigil, 36 33010 OVIEDO Tel.: 985 20 82 15 Fax: 985 22 92 80</p>	<p><b>CORUÑA, A</b> Curros Enríquez, s/n 15002 A CORUÑA Tel.: 981 20 54 12 / 59 75 Fax: 981 20 64 90</p>	<p><b>MÁLAGA</b> Paseo de la Farola, s/n 29016 MÁLAGA Tel.: 95 221 76 31 / 2 Fax: 95 222 01 88</p>	<p><b>TARRAGONA</b> Avda. Andorra, 61 43007 TARRAGONA Tel.: 977 24 47 69 Fax: 977 23 37 00</p>
<p><b>ÁVILA</b> Pza. San Francisco, 3 05005 ÁVILA Tel.: 920 22 48 48 Fax: 920 25 19 16</p>	<p><b>CUENCA</b> Pza. Constitución, 7 16001 CUENCA Tel.: 969 23 01 31 Fax: 969 22 94 20</p>	<p><b>MELILLA</b> Avda. Duquesa de la Victoria, 21 52004 MELILLA Tel.: 952 67 44 34 / 22 22 Fax: 952 67 29 89</p>	<p><b>TENERIFE</b> San Lucas, 60 38002 STA. CRUZ DE TENERIFE Tel.: 922 28 29 24 Fax: 922 24 67 44</p>
<p><b>BADAJOS</b> Museo, 5 06004 BADAJOZ Tel.: 924 24 02 00 / 04 33 Fax: 924 24 38 31</p>	<p><b>GERONA</b> Bonastruch y Porta, s/n 17001 GERONA Tel.: 972 20 04 15 / 15 42 Fax: 972 20 88 83</p>	<p><b>MURCIA</b> General San Martín, 3 30003 MURCIA Tel.: 968 35 53 39 Fax: 968 22 04 51</p>	<p><b>TERUEL</b> San Miguel, 3 44001 TERUEL Tel.: 978 60 26 09 Fax: 978 60 03 86</p>
<p><b>BALEARS, ILLES</b> Arquitecto Bennasar, 73 07004 PALMA DE MALLORCA Tel.: 971 29 50 00 / 1 / 8 Fax: 971 75 26 89</p>	<p><b>GRANADA</b> Cuesta Escoriaza, 8 18008 GRANADA Tel.: 958 22 14 20 / 21 Fax: 958 22 87 40</p>	<p><b>NAVARRA</b> C/ Leyre, 6 31002 PAMPLONA Tel.: 948 20 65 70 Fax: 948 22 27 66</p>	<p><b>TOLEDO</b> General Moscardó, 6 45001 TOLEDO Tel.: 925 21 60 60 Fax: 925 21 60 14</p>
<p><b>BARCELONA</b> Avda. Vallvidrera, 73 08017 BARCELONA Tel.: 93 205 14 14 / 12 19 Fax: 93 205 62 15</p>	<p><b>GUADALAJARA</b> Avda. Venezuela, 1 19005 GUADALAJARA Tel.: 949 22 11 84 Fax: 949 23 20 43</p>	<p><b>OURENSE</b> Díaz de la Banda, 40 32004 OURENSE Tel.: 988 22 24 84 Fax: 988 22 74 39</p>	<p><b>VALENCIA</b> Mosén Fenollar, 9-Bajo 46007 VALENCIA Tel.: 96 380 22 44 Fax: 96 380 27 95</p>
<p><b>BURGOS</b> Conde de Gualdhorce s/n (Estación Renfe) 09001 BURGOS Tel.: 947 21 23 11 Fax: 947 22 93 80</p>	<p><b>GUIPÚZCOA</b> Avda. Ategorrieta, 10 20013 SAN SEBASTIAN Tel.: 943 22 22 22 Fax: 943 29 39 17</p>	<p><b>PALENCIA</b> Santo Domingo de Guzmán, 5 34005 PALENCIA Tel.: 979 70 05 07 Fax: 979 74 35 34</p>	<p><b>VALLADOLID</b> Antonio Lorenzo Hurtado, 5 47014 VALLADOLID Tel.: 983 13 28 28 Fax: 983 35 72 64</p>
<p><b>CÁCERES</b> Avda. de las Delicias, s/n 10004 CÁCERES Tel.: 927 24 78 58 / 62 Fax: 927 21 05 99</p>	<p><b>HUELVA</b> Buenos Aires, s/n 21002 HUELVA Tel.: 959 26 12 11 / 17 57 Fax: 959 26 14 15</p>	<p><b>PALMAS, LAS</b> León y Castillo, 231 35005 LAS PALMAS Tel.: 928 29 00 00 Fax: 928 29 64 81</p>	<p><b>VIZCAYA</b> José M<sup>o</sup> Olabarri, 6 48001 BILBAO Tel.: 94 423 03 55 / 6 / 7 Fax: 94 423 31 29</p>
<p><b>CÁDIZ</b> Santa María Soledad, 10 11006 CÁDIZ Tel.: 956 07 30 00 / 08 Fax: 956 07 30 20</p>	<p><b>HUESCA</b> Pasaje Castillo Loarre, s/n 22003 HUESCA Tel.: 974 22 11 86 / 40 25 Fax: 974 24 29 54</p>	<p><b>PONTEVEDRA</b> Padre Gaité, 5 36002 PONTEVEDRA Tel.: 986 85 21 15 Fax: 986 86 33 86</p>	<p><b>ZAMORA</b> Hernán Cortés, 42 49003 ZAMORA Tel.: 980 52 33 00 Fax: 980 51 18 42</p>
<p><b>CANTABRIA</b> Marqués de la Hermita, 23 39009 SANTANDER Tel.: 942 36 08 36 / 02 26 Fax: 942 36 37 63</p>	<p><b>JAÉN</b> Sta. María del Valle, s/n Edif. Cruz Roja 23009 JAÉN Tel.: 953 25 15 40 Fax: 953 26 26 14</p>	<p><b>RIOJA, LA</b> Beneficencia, 2 26005 LOGROÑO Tel.: 941 22 52 12 / 62 Fax: 941 20 40 64</p>	<p><b>ZARAGOZA</b> Sancho Gil, 8 50001 ZARAGOZA Tel.: 976 22 48 83 Fax: 976 21 69 60</p>



[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO